

Ita de Sa m.^o de 1779. sobre Jubilacion
del D.^o D. J. P. Becacho -

Exer

En Salva. co. dho dia Juntos los v.^{res} del
D. Montequi^{2o} margin, y havendo leydo y visto el ad:
p.^{mo} m.^o m.^o punto informe relativo a la Jubilacion
q.^e solicitó el p.^o D. J. P. Becacho
Cath.^o de física experimental, Acordaron,
conformarse con dho informe, y q.^e
este se lleve a Claus.^o p.^a q.^e la Univ.^o
en vista de los echos q.^e comprehende
resuelva lo q.^e estime conveniente, con
lo q.^e se concluyo esta It.^a q.^e firmaron
Don de dho D. Exer e yo el Sec.^o en
fe de ello

D. Montequi^{2o}

M.^o Mayo

[Signature]

[Signature]

Ledesma

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin]



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

7
The
de Sede Nro de 1795 sobre
Tubillas de del Pter Recacho.

Se
Lecina



Por el nuevo plan de Estudios dirigido á esta Universidad el Consejo se sirvió mandar que la Catedra de propiedad de Filosofía natural, tomase la denominación de Catedra de Física experimental, quedando por lo demás con la misma renta, honores, y preeminencias que tenía, con otros varios puntos que se expresan en el mismo plan: y como al tiempo de publicarse en Claustros esta Real resolución se hallaba vacante dicha Catedra, y concluidos los ejercicios de Oposición hechos según la antigua práctica; el Rector de la Universidad lo hizo presente al Consejo solicitando se declarase, si dicha Catedra se debía ó no proveer en virtud de la antigua oposición, ó si se debían fixar nuevos Edictos y por que libros havian de darse los puntos para que fuesen en conformes á la nueva asignatura.

El Consejo entonces expidió sus ordenes de 9 de Febrero, y diez y nueve de Junio de 1773 pidiendo al Colegio Médico de esta Universidad varios informes acerca de la asignatura mas conveniente de esta Catedra, maquinarias é instrumentos que debieran comprarse para la mas útil enseñanza, libros por donde convenia se diesen los puntos para las oposiciones sucesivas, y otros particulares. El Colegio Médico en su representación de 16 de Octubre del mismo año informó lo que tuvo por conveniente remitir lo literal el acuerdo que con uniformidad de votos havia formado en 10 de Septiembre de aquel año.

El Consejo en vista de dicho informe y de varias representaciones que se le havian dirigido antes por el Colegio Médico como por los Opositores á la Catedra que antes era de Filosofía natural dirigió con fecha de 23 de Noviembre del mismo año de 1773 su Carta orden por la que se sirvió nombrar por sustituto de la Catedra de Física Experimental al D.^o D.^o Juan Manuel Perez con el goce de la mitad de la renta de dicha Catedra por via de salario. Leída y obedecida dicha Carta-orden en el Pleno



de 18 de Enero de 1774 el Claustro acordó representar sobre su cumplimiento, y con vista de lo expuesto en este punto el Consejo en su librecarta de 10 de Diciembre de 1777 mandó de nuevo suspender el concurso y oposicion á esta Catedra, y que el D.^o Perez continuase enseñandola por substitution hasta que se hallase con competente numero de discipulos inveniidos, y la Universidad adquiriere las Maquinas, e Instrumentos conducentes á este estudio, y que como tales adapta Pedro Man. Muechembreen en sus elementos de Física.

El D.^o Perez continuó en la substitution de esta Catedra hasta el 16 de Noviembre de 1778 en que tomó posesion de la de Instituciones Medicas menor antigua; y resultando entonces vacante la substitution de la de Física-experimental el Colegio de Artes la proveio en el D.^o D.^o Josef Pecacho á 19 del mismo mes y año de 78 acordando al mismo tiempo representar al Consejo sobre si se debia ó no sacar á concurso la referida Catedra con arreglo á las anteriores ordenes: á cuyo efecto nombró por Comisionarios á los D.^{os} Gonzalez Cornuda y Perez.

El Consejo se sirvió confirmar este nombramiento en 13 de Marzo de 79 señalando al D.^o Pecacho por salario la mitad de la dotacion de esta Catedra en los mismos terminos que la havia tenido el D.^o Perez; y mandando que la Universidad informase si en virtud de la Real orden comunicada en 10 de Diciembre de 77 se haviam comprado ya las Maquinas necesarias para la enseñanza de la Física-experimental, de modo que se pudiese proceder á arreglar el método de estudiarla, y á la oposicion y provision de esta Catedra. Leida esta Provision en el Claustro pleno de 28 de Marzo del mismo año, se acordó su cumplimiento en quanto al nombramiento de substituto, y salario señalados; y se nombraron por comisionarios al A.^{mo} Diaz, y al D.^o Perez para que instasen por el pronto despacho de la Representacion hecha por el Colegio de Artes.

En 9 de Octubre de 1782 el Consejo teniendo presente la Representacion de la Universidad, lo expuesto por el Sr. Fiscal, y demas antecedentes del asunto se sirvió nombrar al D.^o Pecacho por

3

Catedrático en propiedad de la referida Catedra de Física-Experimental con el goze integro de la renta de su dotacion: y habiendose leído en el Pleno de 24 de Octubre del mismo año la Caxtaorden dirigida á la Universidad sobre este asunto, se acordó representax al Consejo los inconvenientes que se seguían de su cumplimiento, y se nombraron para ello por Comisioneros los señores Arango y Foxcada.

Por Real revolucion dada á Consulta del Consejo de 31 de Marzo de 1783, y comunicada á la Universidad en 9 de Julio del mismo año, el Rey se dignó nombrax para la referida Catedra de Física-experimental al D.^o Recacho: y en su consecuencia tomó posesion de ella quieta y pacificam^{te} á 15 del Julio del mismo año.

De todo lo qual resulta que el D.^o Recacho ha regentado esta Catedra cerca de

- 17 años desde q.^e fue nombrado Substituto por el Colegio de Artes
- 16 desde q.^e el Consejo confirmò este nombramiento con media renta
- 13 desde que el Consejo se la confirió en propiedad
- 11 sin contar lo q.^e va del presente curso desde el nombramiento de S. Mag.

Esto son los hechos de que los Comisioneros han creído que debían informar á la Universidad, y en vista de ellos el Claustro acordaría lo que tuviere por conveniente en orden á la pretension del D.^o Recacho

